



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMESCOAS
- C.I.F. P 3109478B
TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTÓN, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE
LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS HACE SABER:**

EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL AÑO 2019

Que una vez informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Junta del Monte Limitaciones de las Amescoas el expediente de la Cuenta General correspondiente a la liquidación del Presupuesto del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, el artículo 242, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y la Regla 116 del Decreto Foral 273/1998 de Instrucción de Contabilidad Simplificada, el referido expediente va a permanecer expuesto públicamente por espacio de quince días hábiles para que todas las personas interesadas puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Toda la documentación integrante del referido expediente puede ser examinada en la Secretaría de la Junta durante los días **19 de junio al 9 de julio del 2020**, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire, a dieciocho de julio de dos mil veinte.

La Presidenta



D^a. Estibaliz Erdocia Ormazabal